

# DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

*El Patrocinio de nuestra Señora, San Martín Obispo y Confesor, y San Menna Martir,*

*Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pino: se reserva á las cinco y media.*

## NOTICIAS DE AMERICA,

*El morning-chronicle inserta noticias de Veracruz hasta 29 de julio (V. Gibraltar) — Traducimos literalmente los documentos que siguen:*

### Proclama del virei Apodaca.

Entrego el mando público y militar de estos reinos, á virtud de una esposicion respetuosa que me ha sido presentada por los oficiales y tropa de la expedicion, y en bien del servicio nacional, en manos del mariscal de campo Don Francisco Novella. Los firmantes me garantizan la seguridad de mi persona y familia, y la permanencia de la tropa de marina y dragones al mundo mio; y facilitarme, ademas, la correspondiente escolta, y pasaporte del nuevo jefe, para trasladarme á Veracruz, con dirección á España; resignando yo en el señor Novella todo mando y autoridad para mantener la tranquilidad pública, en el supuesto de prestarse á ello todas las autoridades del reino así eclesiásticas como civiles y militares. — Méjico, julio 5. — Conde de Venadito.

### Proclama del nuevo virei.

Gesos, oficiales y soldados! El general en quien habeis depositado vuestra confianza os habla. En difícil coyuntura nos hallamos, criticas son las circunstancias; pero en nuestra lealtad y patriotismo está el remedio. Repito es peligrosa la crisis en que nos vemos; porque nuestros enemigos no perdonan medio por dividirnos cuando debemos estar mas unidos. Todos deseán el público bienestar, y que tengan nuestras operaciones feliz éxito; pero el artificio y la perfidia procuran presentarlas bajo un aspecto contrario, para desconcertarnos; ardid que frustraremos obrando con energía; y cerrando nuestros oídos á toda conversacion impropia. El ruido de las armas reclama solo nuestra atencion, y la voz de los gesos en el campo del honor es la única que habeis de escuchar. Valientes veteranos, fieles ciudadanos, cuya lealtad se ha acriollado en once años de constancia y sufrimientos; defensores de la integridad de las Españas, mostrad la gloriosa union precursora de la victoria. Ah! cuan sincero es el deseo que de veros coronados de laureles tiene

vuestro compañero de armas, Novella. — Méjico, julio 8.

### Intimacion del cabecilla Santa Ana.

La bandera imperial trema en un punto avanzado, y me dispongo á batir vuestras murallas — La idea de la destrucción de la ciudad, ó de que pueda sobrevenirle la menor desgracia, llena mi corazon de amargura; pues Veracruz es el lugar de mi nacimiento, y me recuerda las gratas memorias de mi infancia y familia. En vuestras manos está libertarla; y bien podeis calcular la situación de su fuerza física y moral, para deducir cual pueda ser el resultado de la resistencia. Contentareme con las condiciones, arregladas y compatibles con el honor nacional, que de acuerdo con el Ayuntamiento proponeis; y las concedere con toda la estension de que es susceptible la clemencia que distingue al pueblo americano, que no se propone la vejacion y ruina de los europeos; sino poner á cubierto sus personas, sus familias y sus caudales; y hacerlos tan felices como ser pueda entre nosotros; mas no como dueños, sino como amigos y hermanos. El portador de esta queda bajo la salvaguardia de la lei de las naciones: la virtud de V.E., tan notoria en America como la de Aristides en Grecia, sabrá respetarla y evitar cualquier ultraje que un hombre de menos sabiduria pudiera cometer. — Antonio Lopez Santa Ana. — Campo imperial, delante de Veracruz, junio 29. — Señor gobernador D. José Dávila.

### Contestacion.

Las leyes de Estado, en que se funda la general de las naciones, no es aplicable por ningún término á gentes rebeladas contra su Gobierno legitimo. La generosidad puede solo, por primera y ultima vez moverme á recibir y contestar á la carta de hoy. — En cuanto á las desgracias que puedan sobrevenir á esta ciudad, deben á ellas ser responsables los agresores, como lo será á su defensa ó reducirla á cenizas. — José Dávila. — Veracruz, junio 29.

El general Dávila á los leales y oprimidos pueblos de la provincia de Veracruz, despues de la catástrofe del 7, provocada por el temerario Santa Ana.

Fieles habitantes de esta provincia! Hálase

mi imaginacion absorta y mi corazon oprimido á la vista del horrendo espectáculo que ofrece la llanura de Veracruz, cubierta de cadáveres de nuestros caros hijos y descarriados hermanos. — La humanidad se horroriza presenciando los terribles estragos á que dieron margen la perfidia, la traicion y la seducion de una juventud inesperta, que cediendo al impulso de sus pasiones ha sacrificado á su ambicion las vidas preciosas de 300 americanos. — Mas inconsiderado que intrépido tuvo Santa-Ana la audacia de atacar en la mañana del 7 esta ciudad con 500 infantes y algunos, caballos que yacen en sus calles, en el recinto y en la ribera. — En medio de la victoria, cuando las bizarras tropas que componen la guarnicion de Veracruz se cubren de laureles, cuando las reliquias de las tropas enemigas, batidas y dispersas, se entregan á la mas vergonzosa fuga, dejando toda su artilleria en vuestro poder; vuestro general y conciudadano estiende sus afectuosos brazos y desplega sus paternales labios en favor de sus oprimidos e ilusos hijos. Un dia venturoso amanece ya en el orizonte de Veracruz: la deliciosa concordia y la dulce paz vuelven á estrechar nuestros antiguos y sagrados vínculos. — Despliegue Marte sus horrores entre naciones extrañas: mas huya para siempre de las comarcas que habitan los descendientes de Motzuma y Pelayo. — En nombre del augusto y benevolo Fernando, y bajo la inviolable garantia de nuestro piadoso y humano virei; del puro honor de mi carácter, de mi edad y de mis canas, os ofrezco completo olvido de lo pasado, si adhiriendo al legitimo Gobierno, y sometiendoo al código nacional que hemos jurado, deponeis las armas y las entregais á las autoridades constituidas, volviendo á las ocupaciones de españoles virtuosos, de ciudadanos útiles y amantes del orden. — Mas si desatendieis las exhortaciones de vuestros hermanos y la voz de la humanidad, que sin cesar clamá para que restituysis la felicidad á vuestro país y á vuestros conciudadanos, responsables sereis al Todopoderoso de la ruina en que la guerra desoladora que habeis provocado va á envolver vuestras ciudades, vuestros campos y familias. — Vuestro general, amigo y conciudadano José Dávila. — Veracruz, julio 10 de 1821.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

(Concluyen las noticias Estrangeras de ayer).

REPÚBLICA DE HAYTI.

*Libertad.*

*Igualdad.*

La salud del pueblo es la suprema ley.

Cámara de los comunes quinta sesión.

Sesión preparatoria del miércoles 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1821. Año 18 de la independencia.

Luego que concluyó de hablar el presidente de Hayti, el de la cámara tomó la palabra, y contestó con el siguiente discurso.

«Presidente: la cámara de los representantes de los comunes que tengo el honor de presidir en este dia, acaba de oír con tanto placer como admiracion el interesante bosquejo que habeis hecho de la feliz situacion de la república.

«El pueblo de Hayti constituyéndose en re-

pública, único gobierno que conviene á su carácter, y para cuyo establecimiento ha tenido que combatir largo tiempo contra enemigos encarnizados, ha debido hallar la felicidad de que goza al presente bajo la protección de la Constitucion proclamada por su voluntad soberana. Constitucion que en el dia hace toda su felicidad porque es el baluarte de su libertad y de su independencia. Con el auxilio de este sagrado pacto, arrancado de las manos del despotismo, Hayti se ha elevado al grado de consideracion y perfectibilidad que es la admiracion de todo el universo: de su exacta conservacion depende la duracion de tan próspero estado. Lo habeis jurado; presidente, y la nación ve ya asomar en sus destinos la brillante aurora que hará desaparecer para siempre el genio de la calamidad.

«Si tendeis la vista sobre los individuos de esta asamblea observareis en ella, presidente, fieles colaboradores dispuestos á mantener la preciosa armonia que ha existido siempre entre vos, el senado y la cámara de los representantes, y cuyo concurso asegura á nuestras conciudadanas la serie de felicidades y prosperidades que son el objeto de todos nuestros deseos.

«Esta quinta sesión, con la que se concluye la primera legislatura de la cámara, ha sido una de las mas memorables en los anales de Hayti por los grandes sucesos politicos acaecidos en la república, y que han unido por fin la gran familia de Hayti bajo un mismo gobierno. De norte á sur, de este á oeste vendrán los representantes del pueblo á esta tribuna para trabajar en la obra de la regeneración de la patria.

«Grandes son los esfuerzos, presidente, que habeis hecho para conducir los sucesos á tan feliz resultado; gracias os sean dadas! Ojalá que este dia feliz estreche mas el vínculo que une un pueblo reconocido con su primer magistrado, heredero de las virtudes del ilustre Petion! Ojalá que la providencia conserve á la nación el mas celoso defensor de su independencia.

Repetidas voces de *viva la república!* *viva la Constitucion!* *viva el presidente de Hayti!* *viva el senado!* *viva la cámara de los comunes!* interrumpieron por algun tiempo el discurso del presidente de la cámara quien volviendo á tomar el hilo y dirigiéndose al presidente de Hayti dijo:

«Habeis merecido los elogios de todos por el poderoso auxilio que habeis prestado á las miras é intenciones pacíficas de un pueblo generoso conservando el orden social en la mas perfecta armonia y evitándoles los peligros de las mas ligeras oscilaciones inseparables casi siempre de los grandes acontecimientos políticos; la nación podia ofreceros por recompensa una corona cívica, pero este débil obsequio jamás sería la legítima expresion del amor eterno que os profesa y que encarga á sus representantes os jure sellándolo con el abrazo nacional."

El presidente de la cámara prosiguió dirigiéndose á los concurrentes:

«Habitantes de Hayti que habeis concurrendo á tan augusta ceremonia: aceptad los sentimientos de nuestra completa satisfaccion y al observar la feliz concordia que reina entre las autoridades constituidas de la república á quienes habeis confiado vuestros destinos, imitad tan

noble ejemplo y acordaros siempre que la unión de los ciudadanos es la que constituye la fuerza de los estados."

Luego que concluyó de hablar se retiró el presidente de Hayti dando por concluida su santa obligación.

Mientras se pronunciaron los anteriores discursos las autoridades y espectadores repitieron sin cesar con la mas pura alegría y entusiasmo las voces de *viva la república! viva la Constitución! viva el presidente de Hayti! viva la cámara de los comunes!*

A la llegada del presidente de Hayti y en los intervalos de cada discurso ejecutó la música militar diferentes sonatas análogas a la ceremonia.

Así fue extractada la presente acta en los días tres y año arriba citados y la cámara levantó la sesión á las ocho y media de la mañana.— Lafarga, presidente.— Verdier y García, secretarios.  
Tia Blasa, ya para siempre  
nuestros males concluyeron.—  
¡Jesus que cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

Ya el Rey no será engañado  
por infames palaciegos,  
y si tal vez á obrar mal  
lo seduce algun perverso,  
este sufrirá, sin falta,  
el castigo mas severo.

¡Jesus que cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

Las Cortes hacen las leyés  
y evitar el mal gobierno;  
de modo que si un Ministro  
por la ley no marcha recto,  
nos lo quitan al instante  
y le forman su proceso.

¡Jesus que cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

En el Consejo de Estado  
hay unos buenos sujetos,  
que en todos tiempos han sido  
muy útiles al Gobierno:

y que llevarán al Rey  
por su camino derecho.  
¡Jesus que cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

Es un prodigo el ministro  
de Gobernación del Reino:  
toda España es baraunda,  
gresca, desorden y enredo;  
efecto de la alegría  
que nos causa su gobierno.

¡Jesus que cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Hacienda es tan ladino  
que para guardar el dinero,  
que aunque paga á todo el mundo,  
siempre está nadando en pesos:

¡Ya!... ¡si tiene mas arbitrios  
que Soler! ; si es un portento!  
¡Jesus que cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

Pues ; y el de Gracia y Justicia?  
¡Qué actividad! ; Qué talento!  
; En un zapato ha metido  
á curas y leguleyos!

¡Vaya! ; Si todos le temen!  
; Si parace un Dios de yeso!  
; Jesus qué cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Guerra es militar,  
muy arrojado y resuelto,  
amigo de sus amigos,  
y enemigo de monuelos....  
En fin, para conclega  
de los otros es completo.

¡Jesus qué cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Marina es Señor  
muy jovial, muy placentero.  
Y si viera vd. tia Blasa  
¡qué testa! ; qué entendimiento!

¡Si entiende mas de marina  
que el mismísimo San Telmo!  
¡Jesus qué cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Ultramar... Otro sábio.

Embelesa y causa sueño  
oirle hablar de geografía  
¡Pues y en lo activo y ligero?

¡Es barbaridad! si no  
que lo digan los Limeños.  
¡Jesus qué cosa tan rica!

¡y eso es verdad? — Por supuesto.

El de Estado no es igual  
á sus dignos compañeros;  
pero es preciso elogiarlo  
aunque tenga sus defectos,  
por lo que hace respetar  
la Espana del extrangero.

¡Jesus qué cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

Vamos á los tribunales  
verá vd. otro portento:  
la justicia se administra  
siempre á gusto del Gobierno;  
sobrellevando al humilde  
y castigando al soberbio.

¡Jesus qué cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

De los jueces no hay que hablar;  
casi todos son añejos,  
y bien los conoce usted;  
pero lo mejor del cuento  
es, que aquellos que eran malos,  
por milagro son ya buenos.

¡Jesus qué cosa tan rica!

¡y eso es verdad? — Por supuesto.

Un enjambre de empleados,  
gente de muchos provechos,  
el crédito nacional  
manejan con tanto celo,  
que bailan los acreedores  
las folías de contento.

¡Jesus qué cosa tan rica!  
¡y eso es verdad? — Por supuesto.

Cierto es que sube la deuda,  
pero.... nos sobra el dinero,  
y ademas hay esperanzas  
de que no se deba un peso  
dentro de poco, si sigue  
ese sábio ministerio.

¡Jesus qué cosa tan rica!

¡y eso es verdad? — Por supuesto.

En fin, camina el Estado  
al fin que quiere el Gobierno.

¡Ya se ve! ; si en todos ramos

se han colocado segetos  
escogidos con candil,  
y águilas en el manejo!  
¡Jesus qué cosa tan rica!  
¡y eso es verdad! — Por supuesto.

Tia Blasa, lo dicho dicho:  
Nuestros males concluyeron.—  
¡Bendito sea tu pico,  
que tan contenta me ha puesto

Dícese (pero esto será una patraña precisamente) que S. E. el señor San Martín ha mandado llevar a su casa muchas tercerolas para armar... á los que han de perseguir el contrabando. ¡Bien hecho! si hay contrabandistas á montones! = Otros dicen que S. E. se fortifica; Charlatanes! S. E. está bien fortificado con su valor, y con la rectitud de su proceder que sería pecado mortal ponerlo en duda.  
(Zurriago.)

Parece ha sucedido al Señor Barata Ministro de la Hacienda pública el Señor Vallejo, oficial octavo de la secretaría de la Gobernación, y comandante de las milicias de Madrid que atacaron la procesión del retrato de Riego.

También se asegura la caída del Ministro de la Península que segun voz general tiene su origen por el acaecido de Zaragoza.

(Cart. part.).

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA AVISOS.

„Los señores franceses que se inscribieron en casa del señor Salvador á consecuencia del aviso en los Diarios del 6, 7 y 8 corriente se presentaran el lunés próximo de las 10 de la mañana, a las 4 de tarde, en casa de los Sres. Paulino Durand y compañía calle de escudillers blanxs número 10 á recibir el tanto que les hu cabido.

### OTRO.

Los emigrados piemonteses, Don Pedro Biancini, Don Juan Bautista Deperi, Don Estevan Rébusti se presentarán en la secretaría del señor Alcalde Constitucional primero para enterarse del resultado qu han tenido sus solicitudes.

### SUSURROS.

Se susurra que de hoy en adelante va a examinarse escrupulosamente por las autoridades de esta ciudad, si es ó no efectivo el contenido de los partes de salud pública; pues se susurra tambien que mediante á ser conveniente á muchas personas la duracion de la epidemia que nos aslige, aumentan ó disminuyen el número de muertos ó acometidos segun su capricho, á fin de que manteniendo un equilibrio se dilate aquella hasta ver asegurada su subsistencia por algun tiempo con los ahorros procedentes de los crecidos sueldos con que se les asiste y otros gages extraordinarios ya licitados.

tos ó ilícitos, que deben terminar desde el instante en que se vea restablecida su salud.

H. S. y Ll.

### OTRO.

Se susurra, que se mandarán hacer fumigaciones diariamente ó cada dos ó tres días á lo mas en los cuerpos de guardia de esta ciudad, y que sobre todo se cuidará formalmente de fumigar las camas ó tablados de los mismos como á paraje mas espuesto á tomar la enfermedad que nos aslige; pues de este modo corre menos peligro de pegarse la enfermedad, y los individuos se echen á dormir con menos sosobras sobre los tablados de los cuerpos de guardia.

### OTRO.

Se susurra que despues que con el favor de Dios haya cesado la enfermedad que nos aslige, y se haya cantado el Te Deum, no se permitirá entrar en esta ciudad persona humana sin excepcion ni privilegio alguno sin que antes haga una competente cuarentena; pues de lo contrario salimos de una jarana y entraremos en otra peor.

## SALUD PÚBLICA.

Parte que comprende todo el dia 9 de Noviembre:

### Barceloneta.

Existencia anterior.	31.
Entrados.	2.
Salidos.	0.
Convalecientes.	23.
Muertos.	2.
Existentes.	31.

### Hospital del Seminario.

Existencia anterior 155 — Entrados ó acometidos 12 — Salidos ó curados 3 — Convalecientes 22 — Muertos 15 — Existentes 129.

### Idem de la Virreina,

Existencia anterior 3 — Entrados ó acometidos 1 — Salidos ó curados 0 — Convalecientes 0 — Muertos 1 — Existentes 3.

### Ciudad.

Existencia anterior 273 — Entrados ó acometidos 4 — Salidos ó curados 6 — Convalecientes 20 — Muertos 2 — Existentes 269.

Total de los cuatro puntos. Existencia anterior 442 — Entrados ó acometidos 19 — Salidos ó curados 9 — Convalecientes 65 — Muertos 20 — Existentes 432.

### Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los Reverendos curas Parrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 37 — En el Hospital General 5 — En el Militar 1 — En el del Seminario 15 — En la Barceloneta 2 — Idem de la Virreina 1 — Total 61.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = Francisco Subirachs, habilitado para su Secretario.

Ayer no vino ninguna Embarcación.